



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° 554/07

18 DIC 2007

SALTA,
Expediente N° 12.439/06

VISTO:

La nota presentada por las alumnas Isabel del Valle SARDINA L.U. N° 608.809 e Ivana Carolina DOZO L.U. N° 608.746 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar - Resoluciones N° -CS- 210/02, 236/02 y 200/07) mediante las cuales solicitan prórroga para la presentación del proyecto de Tesis, contando con aval de la Directora y el Co-Director; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución - CD - N° 354/04 – Reglamento de Tesis - establece en el punto 12° lo siguiente: “ El/los alumno/s dispondrá/n de seis meses para la presentación del Proyecto de Tesis ante la Comisión de Articulación, a partir del cumplimiento del Artículo 3 (tres). El incumplimiento de este plazo implicará iniciar el trámite nuevamente y por única vez, planteando un tema diferente al presentado oportunamente ”.

Que la Comisión de Articulación de Fonoaudiología, aconseja otorgar la prórroga solicitada por las alumnas.

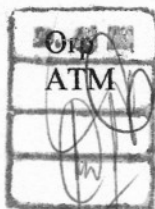
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en su Despacho N° 342/07.

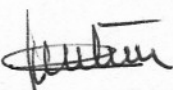
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria N° 17/07 del 27/11/07)

RESUELVE:

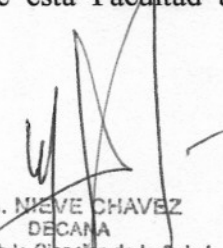
ARTICULO 1°.- Otorgar a las alumnas Isabel del Valle SARDINA L.U. N° 608.809 e Ivana Carolina DOZO L.U. N° 608.746 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar - Resoluciones N° -CS- 210/02, 236/02 y 200/07), prórroga en carácter de excepción y por única vez hasta el día 21/12/07, para presentar el Proyecto de Tesis de la Licenciatura en Fonoaudiología .

ARTICULO 2°.- Hágase Saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




 Lic. CECILIA PIU de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud




 Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud